

# EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chifla Giraldez

AÑO XII

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático, 12-14

Miércoles 6 de Agosto de 1930

Redacción y Administración:  
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Núm. 4 487

## Asuntos municipales de Almería

### Los derechos y tasas por prestación de servicios :-:

Envío a don Ricardo de la Puente

Repetidamente se han formulado ante nosotros quejas sobre el cobro indebido del arbitrio de Alhóndiga por la entrada de habas, lentejas y patatas consignadas a comerciantes establecidos.

El caso es frecuente. Hoy mismo se han de fallar dos juicios contencioso-administrativos por recurso interpuesto por los interesados.

De antemano, podemos afirmar que el fallo ha de ser favorable a los recurrentes, como ha sido, hasta la fecha, los fallos dictados por igual motivo.

Sin embargo, el gestor sigue cobrando el arbitrio. Y lo cobra, precisamente, a comerciantes modestos, detallistas matriculados. Nunca se da el caso de que el arbitrio se le cobre a los mayoristas. Y no porque éstos tengan mejor derecho.

Tal vez obedezca la desigualdad de trato a que las casas fuertes suelen tener abogdo. En cambio, el detallista suele tener—por ignorancia, unas veces; por escasez, otras—las incidencias de la vía legal. Y aquí está el truco: Se lleva a cabo la exacción... Recurre el comerciante, se le restituye el importe del gravamen. Se calla... y ueda cobrado el arbitrio.

Pero aún hay algo más que el simple precedente de unos cuantos juicios ganados al Tribunal contencioso-administrativo municipal.

Veamos: El Tribunal provincial de lo contencioso administrativo emitió fallo, notificado con fecha 22 de Agosto de 1929, en la demanda presentada por la Cámara de Comercio sobre la revocación de un acuerdo adoptado por el delegado—28-2-928—, mediante el cual desestimó el recurso formulado por dicha Cámara contra la Ordenanza municipal, en cuantos establece el pago de derechos sobre las habas y lentejas consignadas a comerciantes establecidos.

El antes citado fallo revoca el acuerdo adoptado por el delegado y declara modificadas las ordenanzas novena y décima en el sentido de que todas las mercancías que se mencionan en las bases primera y segundo epígrafe de la décima, incluso las habas y lentejas, están exceptuadas de los derechos y arbitrios de Alhóndiga, siempre que se reciban por comerciantes e industriales que tengan establecimiento abierto, pagando al Tesoro la contribución que para ello les autoriza, conforme a las tarifas y reglamentos de la Contribución industrial de Comercio y de Profesiones, ya recibían la mercancía a su consignación directa o por medio de endoso.

Y a pesar de ello, se sigue cobrando el arbitrio.

Pero hay todavía más: La base única

de la imposición del arbitrio es la de utilizar el servicio de la Alhóndiga.

El Estatuto Municipal, refiriéndose a los derechos y tasas sobre prestación de servicios municipales declara que la obligación de contribuir se funda en la utilización del servicio o aprovechamiento por el interesado, y que, en su consecuencia, la mera existencia del servicio o la posibilidad de utilizarlo, no faculta, en ningún caso, a los Ayuntamientos para la exacción de esos gravámenes. La Alhóndiga, pues, se encuentra establecida para el que quiera vender mercancías y no tiene establecimiento ni paga contribución.

En suma: El Ayuntamiento tiene un deber que cumplir y un derecho que ejercer. El deber es éste: facilitar almacenes, personal y medidas. Y tiene un derecho correlativo a aquél: cobrar un impuesto, sin excepciones para quienes utilizan el servicio, pero sin poder obligar nunca a los comerciantes matriculados a que hagan pasar sus mercancías por la Alhóndiga para justificar el cobro del arbitrio—como se hizo alguna vez—, ni tampoco cobrar a aquellos— a los comerciantes matriculados—impuesto alguno por la recepción de mercancías, que, aunque iguales a las que tributan por su venta en la Alhóndiga, no utilizan, en cambio, sus servicios.

Se aduce hoy—pretendiendo burlar la ley—, para cobrar el arbitrio fuera de la Alhóndiga, que la mercancía no trae guía de origen o declaración de destino. Algo, en fin, equivalente a un pretexto. Pero esto sería—queriendo conceder mucho—para las mercancías sujetas a endoso: Pero ello también está previsto legalmente, por tratarse de una práctica usual en el comercio.

En caso de endoso, basta para estar exento, todo lo más, con la declaración jurada del receptor.

Equivaldría entonces el impuesto a un arbitrio ilegal por el ejercicio de un derecho que concede el Código de Comercio, desnaturalizando la exacción y convirtiéndola en un arbitrio reproductivo—no por prestación de servicios—y con fines no fiscales.

Resumiendo: Se cobra indebidamente el arbitrio por servicios de Alhóndiga a comerciantes matriculados, que no utilizan tal servicio; se detentan—es la expresión justa—cantidades que no se devuelven si no se reclaman, y se ocasionan perjuicios y molestias al libre ejercicio del comercio.

Por añadidura, los comerciantes lesionados son los más modestos. Habría de perjudicarse a los otros, a los poderosos, y nuestra voz se alzaría amparando su derecho. Mucho más si, como en el caso presente, el perjuicio alcanza sólo a parte de una clase que carece de medios propios para defenderse.

Don Juan Ortega y señora, seis tazas chinas.

Don Manuel Vaca García, una figura.

Don Antonio Orduña de la Torre, diez pesetas.

Don Francisco Graña y Obaño, un reloj y pulsera.

Don Antonio Carlier, un joyero y jabonera.

Don Francisco Moreno (Comercio), un par de figuras.

Don Domitilo Herrera, una caja galletas y otra de bombones.

Don Francisco Toledo y señora, un abanico.

S.ª María Concepción Andrades, una caja de jabón y frasco de esencia.

Don Eduardo López Enderina, una bombonera.

Don Joaquín Hoyos, siete latas de conservas y una caja de galletas.

Excmo. Sr. Viuda de Lobatón, una cesta de juego de café.

Don Pedro Lizaur y señora, un par de anforas de plata.

La niña Chispita Cueto, una muñeca de trapo.

Don Juan José Fernández, tres frascos de tinta, dos imprentas y seis lápices.

Don Juan Jaren y señora, un estuche de perfumería.

S. E. C. Naval (Carraca), un estuche lava-frutas de plata.

Srta. Carmen Carlier y hermana, dos paneras.

Don Manuel Lizaur y señora, un centro de cristal y plata.

Doña Simona Candón y familia, una caja de jabón.

Don Emilio Escudez, un azucarero de cristal.

Don Matías Gómez, un par de figuras, un frasco de colonia, otro de locción y dos cajas de jabón.

Don Antonio Segovia y familia, un "verdeau" de cristal y plata.

Srta. Josefa Caro y familia, seis platos de cristal y un parro ídem.

Don Jesús Palacios, un par de figuras.

Don Federico de la Torre y señora, un par de jarrones.

Don Serafín Alfama, una figura y azucarero de cristal.

Don Fermín Rodríguez y señora, una caja de jabón y "verdeau".

Don José Vázquez Gómez, una imagen de la Virgen del Carmen.

Don Ramón Sempere Matarredona, tibores y centro fantasma.

### APLAZAMIENTO

La "kermesse" benéfica que había de celebrarse el próximo domingo, ha sido aplazada para el domingo 17, fecha en que definitivamente se celebrará.

Ayer se reunió la comisión organizadora de este festival benéfico, tomando dicho acuerdo en vista de que el día 10 tiene lugar en Cádiz una buñolada en el "Tennis" y al objeto de no restar brillantez.

### REGRESO

Después de pasar una temporada en Isla Cristina (Huelva) con motivo de las fiestas del Carmen, regresaron de dicha población las simpáticas y distinguidas señoritas Lolita y Pilar Herrera Cruz, hermanas del probo interventor de aquel Ayuntamiento, nuestro querido amigo don Martín.

### LA TEMPORADA VERANIEGA

Durante la última semana han llegado procedentes de Sevilla al objeto de pasar temporada las familias de doña Petra Orejón, viuda de Muro, don Enrique de Castro, don Francisco Pacheco Falcón, don Amador Villar, don Francisco Ramos Herrera, don José Olmos y doña Petra Delgado viuda de Jiménez.

Pasan de docientos las familias que en el presente año han llegado para pasar temporada veraniega, encontrándose alquilados todos los "chalets" y casas y llenos hoteles y fondas, habiéndose dado el caso de que algunas familias, ayan tenido que marcharse por no encontrar nada alquilable.

Esto hace pensar a los que se preocupan por los intereses de Puerto Real en la conveniencia de aumentar el limitado número de chalets que existen, y se recuerda con tal motivo alguna de las inútiles construcciones hechas en virtud del empréstito.

J. M. FERNANDEZ.

### Para EL NOTICIERO GADITANO

#### Pequeñas consideraciones sobre los siete pecados capitales

##### IV.—IRA

He aquí uno de los diversos casos en que el efecto sobrepasa a la causa. Porque si bien puede apagarase a seguidas el ímpetu originario de lo que haya de lamentarse, lo sucedido como consecuencia de la exaltación, acaso no llegue al necesario arreglo. Otra cosa no es el pecado capital de que nos ocupamos, ofendido en nuestra efímera personalidad, creemos de justicia el alzamiento de nuestras manifestaciones de derecho y exigimos la debida sanción por lo tanto.

Y de tal modo nos ciega ese desmedido deso de que se nos atienda, que arrebándonos nosotros mismos al pináculo de la sinrazón, contemplamos más tarde nuestra caída y alzamos atónitos la cabeza, como para cerciorarnos de que verdaderamente nos han vencido, nos han apalstado aquellas mismas convicciones que un día nos hicieron fuertes para poseerlos sde uno valor encerrado en una urna de mezquindad que al describirse nos apoca y envuelve confuso en el propio tapete que antes sirviera para preservar de polvo a la urna...

"El que tardó se aira, es grande de entendimiento; más el corto de espíritu engrandece el desatino", reza en el "Libro de los Proverbios", capítulo 14, versículo núm. 29.

Y si bien el sabio dice que la ira ha de venir tarde a nuestros sentidos, ¡cuál mejor será que lo no conozcamos nunca! Sé que no ha de faltar quien objete que hay ocasiones en las que se nos "saca de nuestras castillas", como vulgarmente se expresa; pero ahí está precisamente la virtud, si de buscarla tratamos, porque cuando para reclamar nuestras necesidades atenciones pensamos que con la torpe pasión de ánimo habremos de salir con nuestro, entonces es cuando tal vez esa misma pasión nos impida explicar el fin de nuestra exaltación y veamos un bien donde no se nos presenta sino un perjuicio.

He ahí la contra que tiene para nuestro vivir el desmedido uso del derecho, que viene a ser la raíz de la ira, de la cual no podemos ocuparnos con toda la extensión que quisiéramos, ya que nadie

olvida la conveniencia de la calma o contraposición de la ira, que es el terremoto de todas las calmas, pues si en vez de sofocar el ígneo aluvión del frenesí, coadyuvamos a mantener en constante desarrollo esa hoguera inflamada a más y mejor con el activo combustible de la tenacidad, entonces la iracundia será un crónico asceso que en no lejano día ocasiona trastornos de cuidado en la salud moral del individuo, que en aras de la desesperación pretenderá curarse apurando el tóxico del suicidio, que lejos de dar una honrosa solvencia a los vencimientos contraídos en el tráfico de la vida, pondrá de manifiesto su pequeñez de corazón y las deudas de su cuerpo se sumarán algún día y en el Tribunal Infalible a los débitos contraídos últimamente por su alma.

### VILA VALENCIA.

Cádiz, 1930.

### Ayuntamiento de Cádiz

#### CEDULAS PERSONALES

##### Edicto

Terminado el padrón que ha de servir de base para el cobro del impuesto de Cédulas personales del corriente año en este capital, queda expuesto al público en la Administración de Rentas de este Excelentísimo Ayuntamiento por un plazo de diez días hábiles de 12 a 14 y de 16 a 18 horas, a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, para que los contribuyentes puedan presentar las reclamaciones que estén oportunas; advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se formulen.

Lo que se hace público por medio del presente y otros de igual tenor: para general conocimiento.

Cádiz 2 de Agosto de 1930.—El Alcalde, Francisco Fuentes.

### ORDEN DEL DIA

Para la sesión ordinaria que ha de celebrarse la Excmo. Comisión Municipal Permanente en primera convocatoria el jueves 7 de Agosto de 1930, a las 18.

Acta de la sesión anterior.

Expuesto del Excmo. Sr. Alcalde relativo a la distribución de cantidad con motivo de las oposiciones celebradas a médicos de la Beneficencia Municipal.

Expuesto del Excmo. Sr. Alcalde resolviendo el concurso anunciado para la pensión de una peseta diaria.

Expuesto de la Alcaldía sobre apertura de una cuenta corriente.

Expuesto sobre provisión y reglamentación de la plaza de asesor letrado jurídico administrativo.

Expuesto del Excmo. Sr. Alcalde relativo a subvención para el concurso de Higiene Popular y cultura física.

Expediente de habilitación y suplementos de créditos.

Expediente del Sr. Beltrami como presidente del Tribunal de Oposiciones a Médicos de la Beneficencia Municipal, dando cuenta del resultado de las mismas y haciendo la propuesta de los que hayan de ocupar las vacantes existentes.

Expuesto del señor teniente de alcalde presidente de la Comisión Administradora del Abastecimiento de Aguas, relativo a haber sido declarada desierta la subasta efectuada para la contratación de las obras de terminación de un depósito para aguas de la Piedad.

Oficio del señor presidente de la Excelentísima Diputación provincial, trasladando acuerdos relativos a Escuelas de niños que han de instalarse en el Hospital provincial de esta ciudad.

Oficio del ingeniero jefe de Obras Públicas acompañando presupuesto de los gastos que ocasionará el informe del expediente promovido a petición del Excelentísimo Ayuntamiento, con motivo de autorización para la construcción de un colector de desagüe de las aguas del nuevo Matadero.

Acta de recepción definitiva de los depósitos de reserva para el Abastecimiento de Aguas de esta ciudad, a cargo de las cas y Civiles.

Expediente instruido a instancia de don José González, solicitando autorización para proceder a la apertura de una fábrica de salazón y conservas de pescados en calle Adrián núm. 79, sita en Extramuros.

Oficio de la señora presidenta de la Junta de damas auxiliares de la Liga Antituberculosa de esta ciudad, solicitando la concesión de un donativo para la "Colonia Victoria Eugenia".

Oficio de gracias del señor cura párroco de San Antonio.

Certificados de obras.

Cádiz 4 de Agosto de 1930.—El secretario, F. Domínguez de Cepeda.

### Sentido fallecimiento

Ayer entregó su alma a Dios, después de larga y cruel dolencia, la señora doña María Jiménez López, esposa de nuestro buen amigo don Ramón Fernández Pascua, empleado de la Compañía Trasatlántica.

Era la finada, madre amantísima y esposa ejemplar, siendo muy querida por cuantos la trataban por su afable y bondadoso carácter, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

Descanse en paz la infortunada señora y reciba su familia nuestro pésame más sentido por tan irreparable pérdida.

## AIRES DE MADRID

### Pepe Juste, el montañés

Mañana clara, de este verano sorprendentemente primaveral de Madrid. Allí, en el Ministerio de la Gobernación, hay un comentario jocoso a este capricho atmosférico. Tras la gran mesa de la Secretaría particular de su excelencia el señor ministro, está el joven secretario. Tiene tras su dandyismo, su elegancia sencilla y su porte natural que realiza más su nobleza, un airecillo marcial. Se le nota a poco que se le observe. Abre parsimoniosamente las cartas, y tiene una sonrisa amable, para cuantas cuestiones, y son muchas, se le consultan. Buen amigo del periodista. Pésimo informador. Nunca se ha de obtener de él una confidencia que sirva de orientación en la noticia, ni un comentario que pueda dar la base de una información. Pero es amigo y bueno. Habla del ministro, sin pasión, a veces con justicia descarnada y tajante. Pasión no quite conocimiento. Este buen don Enrique Marzo Balaguer, que le ha correspondido un "hueso" bien difícil, después de la Dictadura. Paz en los espíritus y prudencia y tacto en lo demás. Un día nos decía, de aquí no sale nadie contento. Mi misión hasta ahora se ha reducido a negar todo. Se refería, claro es, a los políticos. Tal alcalde, tal juez, tal nombramiento, tal querrela de política vecinal. Don Enrique les escuchaba, les daba las razones amplias, eso sí, y una sonrisa posterior. Pero él, que no es político, ni quiere ni sabe salirse por la tangente del socorrido ya veremos, consultarle, dice, blanco y blanco, negro y negro. Así es...

Pero nos hemos salido del tema. El secretario particular de su excelencia, vuela alto, tan alto que—perdónese me el muñozesquismo—es aviador. Pero hoy tiene cortadas sus alas el capitancito. Pepe Juste, el montañés joven, y más que discreto secretario particular del Ministerio de la Gobernación, tiene en su espíritu mezcolanzas granadinas. En él, se han fundido (crisol incontrovertible que ha usado) dos sencias de la raza española. Granada, sus cármenes, su Sacro Monte, sus gitanerías, sin olvidarse de su Alhambra. Santander, ¡Oh la Montaña! Con su... pero a qué enumerar. Santander, su montaña y su mar, son para Pepe Juste todo. Montañés de nacimiento este Pepe Juste, le he puesto yo, cariñosamente, hoy el remoquete de "el Montañés". Porque montañeses somos allá, en Andalucía todos los que venimos del Norte, y Pepe Juste, forzosamente, en la Granada moruna tuvo que ser el montañés de la aviación. Adivinamos su montañésimo originario, más que lo supimos. Era

los primeros días del actual ministerio. Pepe Juste tenía y tenía Prensa, con la rapidez del gran lector. En su mesa de trabajo, en montoncito aparte, vimos los periódicos de la Montaña. Después, cuando ya el despacho afojó, observamos que abrió "La Voz de Cantabria" precisamente, y se entretuvo en su lectura, repasó, saboreó las noticias regionales. Y nosotros tuvimos con ello una convicción. Pepe Juste era montañés. Más tarde, en uno de esos días, pocos hasta ahora, en que el calor se hizo sentir en este ombligo español, que es Madrid, lo aprovechamos para buscar sentimientos y afinanzas. Al desgaire, como sin darle importancia, mientras mirábamos a la Puerta del Sol y admirábamos a los provincianos que estoicos se detentan en presencia del espectáculo de ver bajar la bola del gran reloj del Ministerio en que estamos, hemos dicho:

—Que bien se banaría uno ahora en la playa del Sardinero.

Pepe Juste, "el Montañés", ha respondido rápido: mejor dicho, ha enviado rápido. Ya lo creo, ya lo creo, le oímos afirmar: A través de la luminosidad distinta a la ordinaria que han adquirido sus ojos, adivinamos que en su pensamiento hay aliento de pájaro en libertad. Pájaro, que como es mecánico y seguro en su vuelo, ha ido imaginativamente al Sardinero, se ha dado su chapuzón y ha vuelto rápidamente. Pero la realidad y el deber de hoy le tienen con las alas cortadas. Pepe Juste, "el Montañés", se queda encerrado en esta jaula que es el Ministerio, con sus afinanzas "montañésicas", y al caer de la tarde, a la hora de la oración castellana, recordará su granadismo, aquella casita blanca convertida en club, en donde amistosamente se escanciaban unas cañas doradas y sabrosas...

Santander, Granada, recuerdos arraigados de Pepe Juste, el montañés del Ministerio de la Gobernación.

Un timbre, cartas, teléfonos, órdenes, atención al visitante, etc., etc., es hoy por hoy el vuelo de este pájaro sin alas, que las ha de recobrar. Y mientras tanto, en la mañana de calor, en su pensamiento hay un aliento que va hacia las montañas donde inició su vida, y por las tardes, a la hora del toque de la oración, sube imaginativamente al Sacro Monte, ha dado unas perras a las gitanillas y las ha visto bailar su zambra. Pero el Ministerio, es hoy por hoy su realidad.

A. CACHO Y ZABALZA.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

### CEDULAS PERSONALES

#### Circulares

Este Cuerpo provincial, habida cuenta de la considerable elevación que han sufrido los arrendamientos de las casas dedicadas a viviendas, el valor que por ello alcanzan la cédula personal de los cabezas de familia al aplicarse en toda su integridad la tarifa tercera de las establecidas por el apartado F) del Estatuto provincial, y el sacrificio que en la mayoría de los casos representa el pago de este impuesto, sobre todo para la clase media por el precio de la cédula que le corresponde al jefe de la familia por muy modesto y reducido que sea el piso en que habite, ha acordado en sesión plenaria celebrada el 16 de Junio último reducir los precios de las clases inferiores de dicha tarifa tercera que desde el presente año serán los siguientes:

Las de clase octava: valdrán, corrientes, 25 pesetas; soltería, 33,75.  
Las de clase novena: valdrán, corrientes, 15 pesetas; soltería, 19,50.  
Las de clase décima: valdrán, corrientes, 7,50; soltería, 9,38.  
Las de clase undécima: valdrán, corrientes, 3,50; soltería, 4,20.  
Las de clase duodécima: valdrán, corrientes, 1,50; soltería, 1,80.  
Las de clase decimatercera y especiales: valdrán, corrientes, 1,00; soltería, 1,20.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Cádiz 1 de Agosto de 1930.—El Presidente, Joaquín Pérez Lila.

Cumpliendo los trámites reglamentarios que dan validez legal a los padrones de cédulas personales formados para el año actual por los Ayuntamientos que se relacionan a continuación, he acordado que de principio a la cobranza voluntaria de los mismos el día 11 del corriente mes, terminando indefectiblemente el 10 de Octubre próximo sin que por el retraso que tiene este servicio, quepa conceder prórroga alguna como se ha hecho otros años en que los apremios del tiempo no lo ha impedido.

Y al dar la debida publicidad a este acuerdo he de recordar que las clasificaciones de las cédulas que aparecen en los padrones aprobados por la Comisión Provincial, son consentidas y aprobadas por el contribuyente desde el momento en que no reclamó de ellas en el período

de exposición al público del expresado documento, pero que hasta el mismo acto de adquirir su cédula puede el interesado sin ninguna clase de responsabilidad declarar las alteraciones en más o en menos que hayan sufrido sus circunstancias tributarias, quedando por tanto bien definido lo que, una vez en posesión de su cédulas toda ocultación investigada con posterioridad lleva consigo la penalidad correspondiente que no puede ser eludida bajo pretexto alguno, y que en cuanto a la aplicación de los beneficios de familias numerosas, ha de tenerse en cuenta que estos solo alcanzarán a los jornaleros que no tengan otros medios de vidas más que el jornal o salario que cobren por su trabajo, y a los funcionarios públicos que no tengan otros ingresos más que el sueldo que perciban del Estado, Provincia o Municipio y nunca a los que además posean bienes raíces por sueldos, asignación, rtribución o comisión de Empresas, Compañías o Particulares.

Cádiz 5 de Agosto de 1930.—El Presidente, Joaquín Pérez Lila.

Pueblos en los que empezará la cobranza voluntaria de cédulas personales del año 1930, el día 11 del presente mes de Agosto.

Alcalde de los Gazules: Algodonales, Bormos, Cádiz, Comil, Chiclana, Chipiona, Espera, Grazales, Jerez de la Frontera, Medina Sidonia, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Paterna, Villamartin.

### Cruz Roja de Chiclana

Movimiento de enfermos en el mes de Julio de 1930:

Oftalmología, 141; otorinolaringología, 15; Medicina general, 23; infancia, 5; dermatosis, 10; Cirujía general, 50; ginecología, 15; aparato respiratorio y circulatorio, 12; vacunaciones antivaricelicas, 1; operados, 15; hospitalizados, 1; curaciones, 310. Total, 598.

Casa de Socorro, 48. Total general, 648.

## DE PUERTO REAL

LLEGADA DE MARINOS URUGUAYOS. VISITAN AL DIRECTOR GENERAL DE AERONAUTICA NAVAL, CONTRALMI-RANTE CERVERA

Procedente de Cádiz, llegaron a ésta en automóvil don Julio C. Lamartine, comandante del buque planero "Capitán Miranda", y capitán de corbeta de la Marina Uruguaya, al que acompañaba su distinguida señora doña Sara Taje de Lamartine, que fué madrina del buque construido en Matagorda; alféreces de navío de dicha nación señores don Julio César Poussin, don Horacio del Pilar Rogabin y señor Tráveso.

El señor Lamartine, en unión de los señores Poussin y Rogabin, visitaron seguidamente al director de Aeronautica Naval, Excmo. Sr. Don Juan Cervera Valderrama que se encuentra en esta veranada.

Los señores Poussin y Rogabin que son asimismo pilotos del país hermano, cuando con un año de prácticas, vienen a España enviados por su Gobierno para hacer prácticas y obtener el nombramiento de pilotos españoles en la Escuela de Aeronautica de Barcelona.

El general Cervera estuvo deferentísimo con los marinos uruguayos, que salieron muy satisfechos de la acogida dispensada.

Los Sres. de Lamartine estuvieron luego visitando "Las Canteras" y la población, de las que hicieron grandes elogios.

A los distinguidos visitantes les acompañó el periodista y escritor don Juan José Fernández.

LA "KERMESSE" BENEFICA

Segunda lista de los regalos recibidos para la "Tombola".  
Casa González Byass, una caja de vino.  
Don Sebastián Gastón y señora, seis frascos de esencia.  
Don Antonio Ortega, tres tazas chinas.

Teléfono, 70.—Dirección Telegráfica: COQUIN

SE SOLICITA FIRMA DE SOLVENCIA PARA CONCEDERLE LA AGENCIA PARA CADIZ CON EL CARACTER DE EXCLUSIVA

### Gobierno Civil

En su despacho oficial visitaron al Excelentísimo Sr. Gobernador civil, don Gustavo Morales de las Pozas, las personas siguientes:

Don Vicente Perales García, alcalde de La Línea, y el primer teniente de alcalde don Cristóbal Torres Ruiz.

Doña María Aparici Trujillo, de Cádiz.

Don José María González Arjona, alcalde de Rota.

EL GOBERNADOR CONVERSA CON LOS PERIODISTAS.—EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA LINEA

Terminado su despacho oficial y como de costumbre, recibió el señor Morales de las Pozas, a los informadores, comunicándoles que el alcalde de La Línea, señor Perales García, había visitado para informarle detalladamente del asunto relacionado con el secretario de aquel Ayuntamiento; expresándonos el señor Gobernador que es deseo tanto de él, como del alcalde de aquella población, encontrar solución que sea satisfactoria en extremo.

LA SEÑORA DE MORALES DE LAS POZAS, INDISPUESTA

Guarda cama desde hace unos días, ligeramente indispuesta, la distinguida dama doña Josefa Gómez Estebán, de Morales de las Pozas.

Hacemos votos por la pronta mejoría de tan respetable señora.



SUD AMERICA EXPRESS

Barcelona-Rio-Santos-Montevideo-Buenos Aires

14 Septiembre

GIULIO CESARE

22 Agosto

"DUILIO"

Espléndidas instalaciones de Cámaras.—Gran confort en todos los servicios.—En tercera clase, médico y personal sanitario españoles.

Cocina española

Agentes Generales en España:

Sociedad "ITALIA-AMERICA"

Barcelona: Rambla Santa Mónica, 1-3

Madrid: Alcalá, 45

Agentes para pasajes de Cámara en:

Cádiz: Isaac Peral, 29

Sevilla: Plaza San Fernando, 5.

### La persecución de los pesqueros en mares libres

Nuevamente se halla en Madrid una Comisión del litoral para demandar el amparo del Gobierno ante la agudización, verdaderamente alarmante, del viejo problema pesquero pendiente entre España y Portugal. Hasta hace poco, la persecución de los buques de pesca españoles por los cañoneros portugueses solía desplegarse casi exclusivamente contra las embarcaciones sardineras. Por la índole de la pesca a que se destinan, estos barcos pueden hallarse con mayor frecuencia que el resto de la flota pesquera, si no trabajando por dentro de las aguas jurisdiccionales lusitanas, en lugares de relativa proximidad a la costa.

Peró de esa persecución implacable y tenaz se viene haciendo objeto ahora a los buques que no pescan la sardina, a las parejas y a los "trawlers", destinados a explorar grandes caladeros situados a

muchas millas del litoral en la inmensidad del Océano, donde ninguna soberanía puede ejercerse legítimamente. En el mar, que es de todos, ha apresado recientemente Portugal numerosos pesqueros de Galicia, los ha conducidos a Oporto, a Faro o a Lisboa, y allí, decomisándoles el pescado que conducían a bordo antes de procederse al enjuiciamiento, ha impuesto a los armadores multas fortísimas, contra las que prácticamente no se da recurso ni la apelación es viable.

El día 26 de Marzo último fueron en esa forma detenidas y castigadas tres parejas de Bouzas (Vigo) que se encontraban pescando al oeste de las Berlínegas, en los 39° 25' 30" de lat. N. y los 9° 40' de long. O. W. Baste con poner de relieve, por lo que a tal apresamiento se refiere, un elemento de prueba irrefutable; que las mismas autoridades portuguesas, en documento oficial de réplica a una reclamación formulada, reconocen que existía una distancia de nueve millas desde el paraje donde fueron detenidos los barcos gallegos al punto más saliente de la costa, que es el puertecillo del Peniche, escondido al agrigo del Cabo Carboeiro.

Dos meses después, en 13 de Mayo, mala maniobra se repitió con otra pareja de Bouzas. La integran los buques denominados "Montenegro núm. 13 y número 14", que fueron sorprendidos a la altura de Viana de Castelo, después de haber abandonado el caladero cinco o seis horas antes y cuando pasaban en tránsito inocente frente al citado puerto del país hermano.

Pudieramos citar otros episodios de inodora parecido ocurridos a la flota de Vigo; pero queremos limitar la referencia a un caso que colma la resignación más templada. El "trawler" de La Coruña denominado "Fernando", en la madrugada del día 18 último fue apresado por el cañonero portugués "Rau Cascais". Hallábase nuestro pesquero al S. W. del Cabo de Santa Maria, a nueve millas de la costa y en tránsito hacia el puerto de su matrícula, con 12.500 kilos de pescado obtenidos en caladeros del Norte de Africa. Esta calada, cuyo valor no puede estimarse en menos de 25.000 pesetas, le fue inmediatamente decomisada, y, tras una demora de dos días, aún fueron obligados los armadores a satisfacer una multa de 1.400 pesetas.

Los intereses lesionados por tan expeditivos procedimientos persecutorios, tienen en la economía española una importancia excepcional. Es la segunda de nuestras fuentes de riqueza la industria de la pesca, y su legítimo ejercicio no puede seguir amenazado por los peligros y las zozobras que se reproducen extendiéndose la soberanía de otro país fuera de sus límites jurisdiccionales, para hacer víctimas constantes de tan abusivo régimen a nuestros compatriotas.

Ahora, la voz de éstos, sistemáticamente desatendida durante la etapa dictatorial, se eleva ante el Gobierno, reclamando su intervención justiciera. La cuestión, en verdad, no admite aplazamientos ni medidas de comprobada ineficacia que mantengan a la industria pesquera de Galicia y Andalucía occidental en la angustiosa situación que tanto como la actitud de Portugal, la pasividad de España les ha creado.



### Junta provincial antituberculosa

El viernes día 8 del corriente, a las seis de la tarde, en los salones de la casa del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, cedidos amablemente, tendrá lugar la reunión de la Junta provincial Antituberculosa, al objeto de conocer la Real orden aprobatoria del proyecto de Sanatorio de Benacoz.

Esta sesión tendrá por principal objeto la reorganización de la Junta y la designación de una Ponencia ejecutiva para las obras.

Se ruega encarecidamente la asistencia de todos los señores que formen parte de la Junta, dada la importancia de la reunión y el interés que siempre hubo en la realización de este ideal.

A los señores vocales que por causas extrañas a la Secretaría no recibían la citación individual, se les suplica tengan este aviso como tal.

Cádiz a 6 de Agosto de 1930.—El Secretario, Julio Díez Guerra.

José J. de la Cuesta  
Rayos X trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Vedador), 13, de 6 a 8.

## Gran Hotel Jerez

HABITACIONES DE LUJO

San Vicente núm. 44.—(Cruce central).—Sevilla. Teléfono núm. 26.690

Precios desde Ptas. 7.50 habitación y desayuno.

Expléndido patio árabe.—Jardines.—Cuarto de baño y teléfonos en todas las habitaciones.

PROPIETARIO: ALFONSO CARBENAS

### Tribunal de Justicia

CONTINUA LA VISTA POR HOMICIDIO

A las diez en punto continuó, en la Sección segunda la vista de la causa por homicidio, procedente del Juzgado del Puerto, seguida contra Francisco Peña Arriaza.

El abogado fiscal señor Caliz y el defensor señor Chilla elevan a definitiva sus conclusiones. Informa el señor fiscal diciendo que ha de tratarse de dos puntos esenciales, fundamentales: Primero, si hubo imprudencia por parte del chofer en el acto del accidente y segundo, si ese vehículo desconocido en principio, conducido por el procesado Francisco Peña era el camión propiedad de la entidad "Pescaderías Gallegas". Se erige elocuentemente sobre ambos extremos, define la imprudencia y mantiene apoyándose en el testimonio de cuatro testigos sumarios, que el camión era el que conduca el procesado.

Termina pidiendo un fallo condenatorio como tiene solicitado. Seguidamente el señor Chilla informa para mantener su pedimento de absolución, por falta de pruebas y dice que si prospera otra cosa sería dejar el que un acto policia lleve a un error judicial. Elogia muy sinceramente el talento del señor Caliz Navarro por la relación de hechos que con su ingenio y elocuencia da virtualidad a las que magistralmente

### Adoración Nocturna

En la noche del 6 al 7 de Agosto celebrará Vigilia ordinaria en el oratorio de la Santa Chave el Turno sexto Sr. Pascual Ballón.

Dará principio a las diez de la noche. La Santa Misa y Sagrada Comunión será a las cinco de la mañana, estando la puerta abierta para los caballeros que deseen asistir a ella.

Los Tarsicoides tendrán el turno vespertino en San Lorenzo. Su Vigilia el día 6 por la tarde y la Comunión el día 6 a las 8 de la mañana, siendo aplicada por don Tomás La Hermosa.

Juan A. Cortés  
recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de Desamparados

### Abastecimiento de aguas

Cantidad total proyectada el día 1. metros cúbicos: 6.296.

Consumo en Puerto de Santa María: 769.

Consumo en Puerto Real, 166.

Consumo en San Fernando, 382.

Consumo en Cádiz, 4.040.

Consumo fuera de ciudades, pérdidas en el tránsito y líquido de depósito: 1.300.

### Concesión de dotes

CABILDO CATEDRAL DE CADIZ

Contaduría

Nos el Dean y Cabildo de esta Santa y Apostólica Iglesia Catedral de Cádiz. Hacemos saber que deteniéndose a adjudicar dotes y pensiones de las fundaciones que a continuación se expresan, lo que hacemos saber para que los parientes que se crean con derecho, puedan presentar en esta Contaduría las solicitudes documentadas, dentro del plazo de sesenta días, contados desde aquel día que aparece inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

De la fundación de doña Margarita Muñoz Chacón, se ha de adjudicar una dote de 2.000 pesetas (2.750 pesetas), para que tomen estado de casado o religiosa una doncella, por ser pariente de la fundadora. Mija de legítimo matrimonio, prefiriendo la que se tome estado de religiosa a la casada, y de ésta a la más próxima pariente de la fundadora y habiendo varias que soliciten en el mismo grado, será preferida la que anteceda.

De la fundación de doña María Andrea Herrera, una dote del líquido anual sobrante de las rentas, para que tome estado de religiosa o casada, una doncella, por ser pariente de la fundadora, prefiriendo la religiosa.

De la fundación de don Nicolás Fernández del Castillo, tres dotes de ochocientas pesetas o pesetas, para huérfanas naturales de esa ciudad, parientes del fundador, que tomen estado de casada o religiosa.

De la fundación de don Juan Jiménez Barragán, siete dotes de quinientas cincuenta pesetas, para huérfanas naturales pobres parientes del fundador.

De la fundación de don Anán Biquin de Barco, se ha de distribuir el líquido sobrante de las rentas del año actual entre los descendientes de don Juan, don Fernando, doña Juana y doña Teresa, hermanas del fundador, o en su defecto a los descendientes de su mujer doña Luis a Sopranis: el total de dicho sobrante a las que aspiren abastecido de religiosa, la mitad del sobrante, a falta de ésta, a los parientes que estudien para letrados, eclesiásticos y la otra mitad por parte iguales a los demás parientes y a falta de religiosa y estudiantes, entre los demás parientes por partes iguales.

Cádiz en 6 de Agosto de mil novecientos treinta y tres.—Los Contadores: Mayores, Lic. José M. Benítez, Antonio Morales.

Por acuerdo del Excmo. Sr. Dean y Cabildo.—El Secretario, Eugenio Domínguez. Doctor al. V. B. El Presidente accidental, J. de Pedro Rodríguez.

Por el público más selecto

Secretaría y Cámaras del Castillo. Cádiz

### BAR

LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO

Por el público más selecto

Secretaría y Cámaras del Castillo. Cádiz

### La representación de España en el Congreso Internacional de Dermatología y Sifiliografía

En esta tarde del domingo y a las cuatro y media tuvo lugar en la Parroquia del Sagrario el bautizo de un hermoso niño hijo de doña Victoria Blázquez y de nuestro particular amigo don Juan Zamora Andrés.

Administró el Sacramento el coadjutor de dicha Parroquia don José Rey Guerrero, el que le impuso el nombre de Juan.

Actuaron de padrinos don Francisco Fuentes Ramos y la señora Rosario Zamora Andrés, tía del nuevo cristiano.

Después de la ceremonia, pasaron los numerosos invitados a casa de los padres en donde fueron obsequiados espléndidamente y por el elemento joven se organizó una simpática y agradable fiesta, pasando varias horas en completa animación.

Reciban todos nuestra felicitación.

Ilmo. Sr. S. M. el Rey (q. D. g.) atendiendo los deseos manifestados por V. I. y a la conveniencia de que España se encuentre representada en el VIII Congreso Interna-

cional de Dermatología y Sifiliografía, que tendrá lugar en Copenhague (Dinamarca), en la primera quincena del próximo mes de Agosto, se ha servido disponer la asistencia de V. I., como Delegado oficial de este Departamento, a la reunión mencionada, siendo de su cargo cuantos gastos por este motivo se le originen y no abonándosele dietas o indemnización de clase alguna.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.—Marzo.

ANTONIO LOPEZ DE 71.—CADIZ

### BAUTIZO

En esta tarde del domingo y a las cuatro y media tuvo lugar en la Parroquia del Sagrario el bautizo de un hermoso niño hijo de doña Victoria Blázquez y de nuestro particular amigo don Juan Zamora Andrés.

Administró el Sacramento el coadjutor de dicha Parroquia don José Rey Guerrero, el que le impuso el nombre de Juan.

Actuaron de padrinos don Francisco Fuentes Ramos y la señora Rosario Zamora Andrés, tía del nuevo cristiano.

Después de la ceremonia, pasaron los numerosos invitados a casa de los padres en donde fueron obsequiados espléndidamente y por el elemento joven se organizó una simpática y agradable fiesta, pasando varias horas en completa animación.

Reciban todos nuestra felicitación.

Ilmo. Sr. S. M. el Rey (q. D. g.) atendiendo los deseos manifestados por V. I. y a la conveniencia de que España se encuentre representada en el VIII Congreso Interna-

cional de Dermatología y Sifiliografía, que tendrá lugar en Copenhague (Dinamarca), en la primera quincena del próximo mes de Agosto, se ha servido disponer la asistencia de V. I., como Delegado oficial de este Departamento, a la reunión mencionada, siendo de su cargo cuantos gastos por este motivo se le originen y no abonándosele dietas o indemnización de clase alguna.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.—Marzo.

ANTONIO LOPEZ DE 71.—CADIZ

cional de Dermatología y Sifiliografía, que tendrá lugar en Copenhague (Dinamarca), en la primera quincena del próximo mes de Agosto, se ha servido disponer la asistencia de V. I., como Delegado oficial de este Departamento, a la reunión mencionada, siendo de su cargo cuantos gastos por este motivo se le originen y no abonándosele dietas o indemnización de clase alguna.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.—Marzo.

### CANAS



Conseguireis obtener el primitivo color natural del cabello usando el preparado

RHUM QUINA MELIS

maravillosa creación científica, única hasta hoy conocida

De venta en Droguerías y Perfumerías

Reparto de meriendas a los niños pobres

MUY INTERESANTE

Se nos comunica para que así lo hagamos llegar a los interesados, que mañana a las cinco de la tarde, se repartirán en el domicilio particular de los señores de Morales de las Pozas, las meriendas correspondientes a los niños numerados del 51 al 100, ambos inclusivos.

Quedam enterados nuestros lectores.

### A. BERNAL MEDICO

Pecho: Estómago: Venéreo

Medicina General

Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6

Lunes y Viernes: de 7 a 8: GRATIS

ANTONIO LOPEZ DE 71.—CADIZ

### Gobierno Militar

Han efectuado su presentación ante el Excmo. Sr. Gobernador Militar de la plaza y provincia, los señores siguientes:

Don Juan García de Diego, teniente coronel de Infantería, de Gerona al Batallón de Cazadores de Cataluña número 1 y don José Martín Pérez, teniente de Carabineros, a despedirse para su destino.

En esta tarde del domingo y a las cuatro y media tuvo lugar en la Parroquia del Sagrario el bautizo de un hermoso niño hijo de doña Victoria Blázquez y de nuestro particular amigo don Juan Zamora Andrés.

Administró el Sacramento el coadjutor de dicha Parroquia don José Rey Guerrero, el que le impuso el nombre de Juan.

Actuaron de padrinos don Francisco Fuentes Ramos y la señora Rosario Zamora Andrés, tía del nuevo cristiano.

Después de la ceremonia, pasaron los numerosos invitados a casa de los padres en donde fueron obsequiados espléndidamente y por el elemento joven se organizó una simpática y agradable fiesta, pasando varias horas en completa animación.

Reciban todos nuestra felicitación.

Ilmo. Sr. S. M. el Rey (q. D. g.) atendiendo los deseos manifestados por V. I. y a la conveniencia de que España se encuentre representada en el VIII Congreso Interna-

cional de Dermatología y Sifiliografía, que tendrá lugar en Copenhague (Dinamarca), en la primera quincena del próximo mes de Agosto, se ha servido disponer la asistencia de V. I., como Delegado oficial de este Departamento, a la reunión mencionada, siendo de su cargo cuantos gastos por este motivo se le originen y no abonándosele dietas o indemnización de clase alguna.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.—Marzo.

ANTONIO LOPEZ DE 71.—CADIZ

### "Siguiendo mi vocación de escritor, nunca me he preguntado: ¿Qué desea la masa?"

Mis esfuerzos únicamente se han encaminado a mejorar a mí mismo, a aumentar el contenido de mi propia personalidad y a no expresar sino lo que reconozco como bueno y verdadero. Goethe: "Conversación con Eckermann".

¿Tienen o no derecho los empresarios de periódicos reaccionarios a hacer circular sobres destinados a la pública correspondencia, en cuyo exterior se aconseja que no sean leídos los diarios demócratas? Tal es el problema planteado desde que a los periódicos aludidos primeramente se les ocurrió emplear forma de propaganda tan poco caballerosa y cortés. En rigor, bajo una perfecta administración de justicia la cuestión sería fácilmente resuelta una que ella presentada a tiempo obligaría a indemnizar a las Empresas que procuran desprestigiar a sus rivales por otros medios de la difamación, serían castigados por tal delito y por el de injuria. No es al Poder legislativo ni al ejecutivo a quienes corresponde la evitación y castigo de tan estúpidas demerías, sino al judicial, para lo cual la condición primera sería una independen-

cia que no siempre se halla desahogada y garantizada.

En defensa de su desmán alegan quienes lo cometen que los protege la inviolabilidad de la correspondencia privada. Odioso sarcasmo en quienes han defendido todo género de atropellos, desde la substracción de cartas particulares por algunas autoridades policíacas. Basta la fiscalización de toda clase de correspondencia! Pero cuando se habla de correspondencia inviolable se entiende que hay que referirse a la privada y no a la pública. Un particular puede, bajo un sobre, decir cuanto le parezca, incluso injurias y disparates; puede en la carta manifestarse anarquista o partidario de la Inquisición, aconsejar el crimen y sostener las tesis más odiosas y repulsivas; el secreto de su carta debe ser sagrado; pero cuando se escribe fuera del sobre se está a las consecuencias de las sanciones que puedan y deban recaer sobre los delitos o faltas. Pedir inviolabilidad del secreto para lo que se escribe y se hace circular en público, sería una ocurrencia digna de Gedeón y de los bobos célebres, si no fuera un medio de que puede valerse cualquier picaro para dañar a los opositores, a quienes no puede vencer en lid decorosa y legal.

Se alega también que hay sobres anunciadores, en los cuales hacen propaganda industrial y comercial, sin que a nadie se le haya ocurrido censurarlos, y

### CARTERA DE UN SOLITARIO

## PROPAGANDA ESTERIL

también que los mismos mebreres de las cartas y sobres son medio idéntico al utilizado por los empresarios de diarios ultramarinos. En primer lugar, declare que esos mismos anuncios son, en cierto modo, absurdos y molestos, y que en razón de dificultar el servicio con indicaciones ajenas a su realización rápida, deberían ser prohibidos por la Dirección de Correos, en nombre de esa solidaridad que Durkheim consideraba esencial al ejercicio de la libertad, y a la cual Durkheim llama "interdependencia". Si el Estado tiene el deber de garantizar el ejercicio de la libertad, lo es en su función política. En lo social y administrativo debe contar con organismos que impidan el desorden y el perjuicio mutuo. Por eso, para Stein, como para Orlandi y otros tratadistas, la Policía, desahogada tantas veces por ser empleada para fines políticos, es meramente una función administrativa, y la administración tiene el deber de mantener el orden público y de ofrecer a personas, Corporaciones y cosas las garantías respecto al orden general que debe reinar en la sociedad.

En primer lugar, las gentes de criterio no adquieren periódicos por su cualificación de excelentes o de reparables formuladas por sus colegas. Saben que el enemigo es el del oficio, y prestaman, con razón, que cuando un rival pierde los estribos y proxupe en injurias, es porque no puede competir en el terreno de la inteligencia y de la conducta. No se fija el lector discreto de menos reclamos industriales, como no adquiere un espejo, cuando se halla enfermo, por toparse con un grabado en la plana de anuncio, que un señor le ordena, extendiendo el brazo imperativamente o mirándole con ojos fulgurantes, que compre las píldoras tales o el ungüento cual. El enfermo que tiene sentido común consulta previamente a su médico, y éste, no a los anuncios, sino a su ciencia y a su criterio racional. El lector que por lo que contra su diario, se da de baja en él, bien lo está; es un reuencado o un idiota; medida la falta que hace su suscripción; tarde o temprano habría de darse de baja porque el papel le parecía pequeño o porque no traía bastante detallada la sección de cultos o por horror a la letra de molde. En cuanto al lector de sentido común, ese juzga por sí mismo y no es un poste en que cada mercachife estampara su cartel, como un especialista en una garita mingitoria. Ese, cuando le una injuria, se aparta del injuriador, y

como no es demócrata ni reaccionario porque se lo digan en letras de imprenta, sino por convicción y por haber comparado varias lecturas con otras lecturas, no se deja llevar, como una res lejana, a donde quieren los falsos zagales, sino que reflexiona y se orienta, como las palomas mensajeras, en el espacio, libre.

Errados caminan los tercosos paladines de todas las injusticias sociales si supieran que porque se van agotando de las fortunas materiales y de todos los capitales cuantiosos, ellos los puede servir para establecer una competencia merecida en la región de las ideas y para aniquilar a sus adversarios. El progreso es incitante, y las ideas noblemente profesadas son invencibles.

Peró si pudiera ocurrir, sería absurda, que consiguiéramos imposibilitar, a sus rivales para disponer de una rotativa, y aun de una máquina plaza por haber sido todos los demócratas llevados a la extrema pobreza y con ellos sus periódicos modernos por haberlos matado sus rufianes e iracundos rivales. los haríamos a mazo, en una buhardilla y en media resma de papel. Y sus lectores, claro es que serían muy pocos; pero esos pocos tirarían, varonil y gallardamente, de la cuerda y llevarían al resto de la Humanidad de reata.

ANTONIO ZOZAYA

Madrid

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO LLEGA A SANTANDER... LOS QUE LE ESPERABAN... EN EL PALACIO DE LA MAGDALENA... CUMPLIMENTA A SOBERANOS E INFANTES.

Santander.—En el expres de esta mañana llegó a esta capital en el tren de las nueve menos cuarto, el presidente del Consejo de ministros, general don Dámaso Berenguer.

En la estación esperaban al jefe del Gobierno el capitán general de la región, almirante jefe de la escuadra, obispo, gobernador militar y demás autoridades con numerosas y distinguidas personalidades, aparte de numerosísimo público.

En nombre de Su Majestad el Rey esperaba la llegada del conde de Xauen, su secretario señor Torres.

Después de saludar a los que le esperaban, el jefe del Gobierno en un coche de la real casa, se dirigió al palacio de la Magdalena, saludando y cumplimentando apenas lleg a Sus Majestades los Reyes y a los Infantes.

Apenas el general Berenguer cumplió este requisito, pasó a las habitaciones que se le tienen reservadas en el real palacio.

EL JEFE DEL GOBIERNO DESPACHA CON EL SOBERANO... HABLANDO CON LOS PERIODISTAS... EN ESPAÑA REINA ABSOLUTA TRANQUILIDAD.

Santander.—Sería media mañana cuando el presidente del Consejo de ministros, general Berenguer, abandonó el palacio de la Magdalena para dirigirse al Gobierno civil, en cuyo Centro se han habilitado dependencias para despacho del jefe del Gobierno durante el tiempo que permanezca en esta capital.

Interrogado por los periodistas el conde de Xauen, les dijo:

—No hay novedad. Existe la más perfecta tranquilidad en toda España. Es lo mismo que digo todos los días a sus compañeros los informadores de Madrid.

No puede pedirse más tranquilidad. Ahora voy a descansar, pero a descansar verdaderamente, pues ni social ni políticamente ocurre nada de particular.

Agregó el conde de Xauen, que con el Rey había despachado varios decretos de distintos departamentos.

Marchó al Gobierno civil, y al medio día regresó al palacio de la Magdalena.

CONCESION DE LICENCIA

Madrid.—Se ha concedido un mes de licencia por enfermo al portero primero del Catastro de la Riqueza Rústica de Sevilla.

PETICION DESESTIMADA

Madrid.—La Dirección general de lo Contencioso ha denegado la petición de extención de impuesto sobre bienes personales de la fundación instituida en Carmona por don Lorenzo Lamas, por falta de determinados requisitos.

PROXIMA REUNION DE LA SALA DE LA AUDIENCIA DE MADRID

Madrid.—Pasadas las vacaciones veraniegas se reunirán en el Palacio de Justicia las Salas de la Audiencia de Madrid para estudiar la organización del Palacio de los Juzgados y de las Secretarías del mismo.

Se proyecta que aparte del personal subalterno de los Juzgados, realice vigilancia en dicho Centro un destacamento de la Guardia Civil, al igual que se hace en el Palacio de Justicia.

UNA DISCUSION QUE ORIGINA EN RINA SANGRIENTA

Madrid.—Luis y Juan Gordon, de diez y ocho y diez y siete años, respectivamente, que viven en la calle de Velarde, de esta corte, se mofaban de Félix Losada, mozo de cuadra que presta sus servicios en una cochera instalada en la misma calle.

Félix, molestó por las bromas pesadas de los mozalbetes, arrojó uno de los zapatos que usaba. Los mozos de cuadra, y cuando aquellos se disponían a arrojar a una alcantarilla el zueco, se opuso terminantemente Juan Mao, dueño de una platería también instalada en la propia calle de Velarde, así como José López.

Entonces llegó a este lugar el padre de los mozalbetes, llamado Tomás Gordon, que es guardia de Seguridad, y con una navaja infirió dos puñaladas a Juan Mao en el muslo derecho, siendo el herido conducido a la Casa de Socorro más próxima en gravísimo estado.

LAS PROXIMAS ELECCIONES EN ALEMANIA

Berlín.—La política hace que las calles de Berlín sean ya campo de lucha electoral, participando en ella racistas y comunistas, que se disputan palmo a palmo la supremacía.

La policía ha tenido en algunos momentos, que intervinieron energicamente para poner paz en los ánimos.

En algunos centros no lo consiguió sino hasta después de largo rato y cuando ya las colisiones entre racistas y comunistas habían dejado sobre el campo de batalla algunos heridos de uno y otro bandos.

Estos fueron recogidos por la policía y llevados a las clínicas más próximas, donde se les prestó asistencia facultativa.

Han sido recogidos por la policía numerosos bostones, la mayoría de éstos rematados en pinchos de hierro y otros objetos que utilizaban los contendientes para las agresiones mutuas.

Estos incidentes callejeros han arrojado

el hondo malestar que en la opinión sana causa el hecho de que la política en Alemania esté tan fraccionada en grupos y grupitos, pues se tiene la impresión de que esto no conduce sino a debilitar a las grandes organizaciones políticas del país, incapacitándolas para gobernar en el futuro.

SINDICATO MINERO DE VIZCAYA

Bilbao.—Se ha celebrado una sesión por el Comité Central del Sindicato Minero de la provincia, en la que se adoptaron tres acuerdos de alguna importancia, que son los siguientes:

Acceder a una proposición de la Compañía Oronera, en el sentido de que se reduzca el número de las fiestas pactadas en el Convenio de 26 de Abril último.

Instar al ministro de Trabajo para que disponga la pronta constitución del Comité paritario de la Minería en esta provincia, ya que se hayan elegidos sus vocales.

Hacer a los patronos mineros la petición de un real en tonelada de mineral vendido, a fin de crear en Vizcaya un Orfeón para los huérfanos de las víctimas de accidentes del trabajo en las minas, haciendo extensiva esta mejora a los mineros de la zona oriental de Santander, jurisdicción de Castro Urdiales, por la proximidad y similitud de los trabajos.

Bilbao.—Celebraron una reunión en el hotel Carlton, los patronos y obreros de los periódicos de Bilbao, a fin de tratar de la solución del conflicto que existía planteado.

En el Gobierno Civil no se sabe nada de este asunto, porque lo llevan directamente patronos y obreros para su solución.

LOS COMERCIANTES YUGOESLAVOS

Valencia.—Los comerciantes yugoeslavos que realizan un viaje de estudio por España han sido obsequiados por la Cámara de Comercio con un banquete en el restaurante del pabellón municipal de la Feria.

Entre los invitados figuraba el secretario general de la Unión Nacional de Exportación Agrícola, señor García Figueras.

Hoy han realizado dichos comerciantes una excursión a Alcira.

EL "KANGURO", A FERROL

Cartagena.—Ha zarpado, con rumbo a Ferrol, el buque de salvamento "Kanguro", con objeto de tomar parte en las próximas maniobras.

UN DONATIVO DE GITANILLO DE TRIANA

Valencia.—El diestro Gitanillo de Triana, antes de marchar de Valencia, ha entregado al administrador del Hospital, como donativo para dicho establecimiento 500 pesetas.

TOROS EN VITORIA

Vitoria.—Se celebró la tercera corrida de feria, lidiándose reses de dona Carmen de Federico, que resultaron bravas.

La corrida era goyescas y la plaza presentaba un lleno imponente.

En la meseta del toril se había pintado un gigantesco retrato de don Francisco de Goya.

En el ruedo había un artístico tapiz alegórico confeccionado con serrín de varios colores.

La presidencia estaba formada por distinguidas y bellas señoritas, que antes de comenzar la corrida desfilaron en calesas de la época, siendo ovacionadas largamente.

Primero.—Márquez lo recoge con varios lances muy alegres siendo ovacionado. Coge las banderillas y coloca, un par de poder a poder, otro cerrado en las tablas y otro igual, siendo ovacionados los tres. La faena de muleta es valiente y adornada, dando media estocada delantera y un descabello. Ovación y vuelta al ruedo.

Segundo.—Fuentes Bejarano lo torea de capa muy cerca y ceñido.

En unos de los lances se cae en la cara del animal, salvándose por apoyar la mano en el testuz.

Termina con una breve y valiente faena de muleta para un pinchazo, otro, media estocada y un descabello a la segunda. Muchas palmas.

Tercero.—Al dar un lance Eduardo Nacional, es cogido pasando a la enfermería.

Gitanillo de Triana recoge al bicho en todo tiempo con unos lances muy artísticos y suaves. En los quites se muestra modelo de temple siendo ovacionado.

Hace faena breve, sin lucimiento y termina de media estocada tendenciosa.

Interviene el peonaje abusivamente y el público exterioriza su protesta.

Descabella al segundo intento y se escucha muchos pitos.

Cuarto: Reaparece en el ruedo Nacional que sufre un varetazo, siendo aplaudido.

Márquez fija al toro con unos buenos lances, pero el toro está huido y se le va.

EXPLOSION EN UN TUNEL-POR SALVAR LA VIDA DE MUCHOS OBREROS MUERE UN CAPATAZ

Alcaraz.—En un túnel en construcción en la línea del ferrocarril de Baeza a Utiel ocurrió una explosión, y el capataz de las obras, Antonio Canse, para evitar que la catástrofe fuese mayor, condujo al exterior del túnel una caja llena de explosivos de los que se utilizan para los barrenos.

Ya fuera y cuando el capataz se dispuso a depositar la caja en el suelo sobrevino la explosión, hiriéndole tan de suma gravedad que el desgraciado obrero murió seguidamente, resultando también herido el mecánico Juan Sandra.

UN NIÑO ATROPELLADO POR UN CAMION

Madrid.—En la carretera de Coruña y en las proximidades de esta corte, el autocamión matrícula de Alicante número 5.230, atropelló al niño de cinco años Pedro Ortega, dejándole en tan grave estado que la infeliz criatura falleció apenas ingresó en la Casa de Socorro adonde fué conducido al ocurrir el accidente.

El niño salió a la carretera sin advertir la presencia del camión, saliendo al centro de aquella por entre los árboles.

El chofer del camión, Joaquín Jover, fué detenido.

Cines públicos

Plaza de Guerra Jiménez. "Mejor ser Galeote", en dos partes. "De cara a la muerte" en cinco partes. Por Buffalo Bill. "Reportaje gráfico número 37", en una parte. Plaza de la Merced. "Lucas y el domador de mujeres" en dos partes. "Como aquella mujer", en cinco partes. "Reportaje gráfico número 18" en una parte.

Las cigarreras y tabaqueros piden mejoras

Recibimos la siguiente nota: "Todas las secciones de tabaqueros de España acaban de dirigirse a la Compañía Arrendataria de Tabacos y al Estado apoyando las peticiones de mejora producidas por la Federación Tabacquera Española.

El informe elevado por los obreros a la Compañía y al Gobierno trata de la calidad del papel y los tabacos y su preparación para ser elaborados, aborda el problema de retribución en sus diversas especialidades, clasificando cada profesión con una tarifa de aumentos proporcionales.

Piden los obreros que sean elevados los retiros y protestan contra determinadas importaciones de labores.

Manifiesta su desagrado contra el impuesto de Utilidades.

Una cuestión de índole moral plantean los trabajadores de las fábricas a la Compañía, consistente en pedir la revisión del expediente por el cual fué despedido el empleado administrativo don José Rodríguez.

COSAS QUE PASAN

REYERTA

Francisco Gómez Lucena y Francisco Hernández Ortega, sostuvieron reyerta en la plaza de Guerra Jiménez, por lo que fueron conducidos a la Comisaría de Policía.

ENTR EMUJERES

También a la Comisaría de Policía fueron conducidas por los serenos las mujeres Manuela Gutiérrez Sánchez y Josefina Moya Ruiz, por insultarse mutuamente en la calle Alonso el Sabio.

MALEANTES

Por sospechosos y ser conocidos maleantes, han sido detenidos por la Policía los individuos Diego Aguilar Martín y Pedro Aroba Fernández.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios, fueron asistidos a las doce horas de hoy, los que manifestaron llamarse Juan Astorga y José Río Pereira, porque en ocasión de encontrarse trabajando en la casa número 11, plaza de Mina, el primero fué asistido de herida contusa en la región carpiana, cara posterior, de la mano izquierda, y el segundo de contusión en el dedo índice de la mano derecha.

Apuntes de sociedad

Sabemos que para el próximo otoño será pedida la mano de una encantadora señorita de distinguida y aristocrática familia gaditana para un estimado joven amigo nuestro, que se reside en esta capital, ocupando un elevado puesto en una importantísima industria fabril.

Procedente de Jerez de la Frontera, se encuentra en ésta, hospedándose en el Hotel de Francia, la Excm. Sra. Condesa de Montegil, con su bellísima y encantadora hija, prometida de nuestro buen amigo e inteligente jurisconsulto de la Armada señor Pelegrín.

Desemólese le sea grata su estancia entre nosotros.

MANIOBRAS MILITARES EN ALEMANIA

Nauen.—En el próximo otoño la Reichswehr celebrará unas maniobras, que tendrán mayores proporciones que las del año pasado, que fueron suspendidas por razón de economías.

Con el fin de que tengan el alcance mayor, con los menores gastos posibles, tomarán parte en ellas solamente dos divisiones, pero se añadirán a éstas los estados mayores de todas las formaciones.

Asistirán, pues, a las maniobras, los jefes y sus respectivos ayudantes de cada batallón; de este modo se realizarán en las maniobras operaciones de gran volumen.

SOBRE EL SUMARIO DESAPARECIDO. --CONFERENCIAN LOS JUECES SEÑORES ALDECOA Y ALARCON

Madrid.—Esta mañana conferenciaron los jueces señores Alarcón y Aldecoa, para tratar de la cuestión de la desaparición del sumario instruido contra el señor Serrán, por supuesta estafa de dos millones de pesetas.

El secretario del Juzgado del señor Alarcón realizó esta mañana algunas diligencias en determinadas casas y en relación con este asunto.

Esta tarde volverán a reunirse de nuevo para conferenciar los jueces señores Aldecoa y Alarcón.

Por los pueblos

UN JOVEN AHOGADO

Cuando se bañaba en el arroyo de Barbate, término municipal de Alcalá de los Gazules y próximo al cortijo de María Barroso, pereció ahogado el joven de 16 años Miguel Lozano Benítez, vecino de Alcalá de los Gazules.

Personado en dicho lugar en juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al Depósito judicial.

La guardia civil de aquel puesto comunicó al gobernador civil de la provincia el desgraciado accidente.

LEVANTAMIENTO DE UN CADAVER

La guardia civil del puesto de Alcalá del Valle, auxilió al Juzgado municipal de aquella villa en el levantamiento del cadáver de Antonio Pino Rivera, de 36 años, viudo, natural de dicha ciudad, que sobre las primeras horas del día, encontró el individuo Antonio Pega Hinojosa, colgado de un olivar, con una soga de cáñamo, en el predio de "El Baldío".

Registrados los bolsillos del cadáver, encontráronse 2550 pesetas, una cartera conteniendo una guía de caballería y una carta sin fecha ni firma dirigida al cabo comandante del puesto de la benemérita, en la que expresaba que no se molestara a nadie, pues se le había quebrado el banco de paciencia, y que se le entregarán los muebles y todo cuanto tenía en su casa a sus cuñados.

Hechas la autopsia, certificaron los médicos que había fallecido por asfixia tres días antes a la fecha en que fué encontrado.

Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios fueron asistidas las siguientes personas:

Antonio Ortigo Sáez, de cuarenta y cinco años, de herida incisa en el primer pliegue interdigital izquierdo, casual.

—Salvador Lanza García, de contusión en la región inguinal derecha, por accidente del trabajo en el Muelle.

—Juana Rodríguez, de herida incisa en el dedo anular derecho.

—José Río Pereira, de 26 años, con domicilio Concepción, 2 y 4, de contusión en el dedo medio derecho.

—Juan Astorga Ortega, de 65 años, que habita en Obispo Calvo y Valero, 6, de herida contusa en la región carpiana izquierda, cara posterior, por accidente del trabajo.

—Jerónimo Benítez Mateo, de 17 años, con domicilio en Barrocal, 7, de contusión de segundo grado, en dedo segundo del pie derecho, que le causó un carruaje en la calle de la Libertad.

—Francisco Montiel, de contusión en la región frontal, que sufrió casualmente en la calle de Cervantes.

—Francisco Gómez Lucena, de 12 años, de herida contusa en la región parietal izquierda, por agresión en la plaza de Guerra Jiménez.

Notas marítimas

Movimiento de buques en este puerto. Para Barbate fué despachado, con carga general, el vapor "Mary Ana".

—El vapor "Romeu", zarpó hoy para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, con pasaje, carga general y la correspondencia.

—Procedente de Barcelona y Málaga, llegó con pasaje y carga general, llegó el vapor "Buenos Aires", que atracó al muelle Reina Victoria.

Fué despachado para Vigo, Nueva York y Cuba, con igual cargamento.

—Procedente de Hamburgo y escalas, llegó el vapor "Porto", conduciendo cargamento general.

—De Laredo, con cargamento de cajas de huevos, tomó entrada, la balandra "Joven Pepita", y fué despachada con cargamento de sal para Tánger.

—El laúd "San Antonio", llegó de la pesca con sus artes.

—También llegó de la pesca el vapor "Della Monis".

LA CRUZ DE BENEFICENCIA PARA UN PERIODISTA

Barcelona.—La Junta del Sindicato Profesional de Periodistas ha visitado al gobernador civil para adherirse a la petición que hacen algunos periódicos de que se conceda la Cruz de Beneficencia al periodista Alfredo Romea, quien, con un artículo publicado en "El Noticiero Universal", acerca de la situación del Hospital Clínico, movió a un filántropo barcelonés a entregar un millón de pesetas para dicho hospital.

La petición se hace ahora porque al filántropo se le otorgó recientemente la citada cruz.

EL SUBOFICIAL DE LA MUERTE DEL SUBOFICIAL SEÑOR FLORIT

Barcelona.—El Juzgado del Norte tiene ya a punto de terminar el sumario por la muerte del suboficial de la guardia Urbana señor Florit, sin que queden apenas diligencias que efectuar y sin que esté ahora adelantado que al comenzar, respecto a conocer al autor o autores del asesinato.

El juez propietario de dicho Juzgado, don Lisardo Fuentes, ha rogado a la Prensa que haga público que, en su deseo de aclarar en lo posible el suceso, recibirá declaración a cuantas personas sepan algo en relación con el mismo, dándole la seguridad de que no serán molestadas y que ni siquiera se les preguntará su nombre; a cuyo efecto, las personas aludidas pueden ir por la tarde al Juzgado, bastando para ello que escriban al juez indicándole la hora en que comparecerán para que pueda recibirles declaración.

LA AGITACION ESTUDIANTIL EN CHILE--EL GOBIERNO INTERVIENE-- DETENCIONES Y DEPORTACIONES

Santiago de Chile.—El Gobierno se ha decidido a intervenir en la cuestión estudiantil.

Resultado de esta determinación de Gobierno ha sido la detención y deportación de buen número de estudiantes y políticos culpables de las agitaciones de estos días.

Ha dimitado el rector de la Universidad de Santiago de Chile, señor Quesada.

Se ignora la determinación que el Gobierno pueda tomar sobre esta dimisión. La Policía sigue realizando numerosas detenciones de estudiantes, siendo éstos sorprendidos cuando distribuían proclamas sediciosas.

Los estudiantes se formaron en manifestación, siendo disueltos por la fuerza pública.

MARTIRIO A DOS MISIONERAS INGLESA

Londres.—Informes particulares dicen que en el Sur de China los bandidos de aquella región cortaron un dedo a la misionera inglesa Nettleton, mandándole pedir a las autoridades británicas en Pekín 50.000 dolares por el rescate de la prisionera.

Esta misionera, en unión de otra, fué hecha prisionera hace cinco meses.

Dicen los bandidos que en el caso de no recibir la cantidad pedida, una de las dos prisioneras será muerta a tiros.

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION BARCELONESA TELEGRAFIA AL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

Barcelona.—El presidente de la Diputación Provincial de esta capital, don Juan Maluquer, ha dirigido un telegrama al ministro de Gracia y Justicia, señor Estarza, sobre el apéndice foral de Cataluña, manifestándole que la redacción del mencionado apéndice va muy avanzada calculando que quedar terminada para primero del próximo mes de Octubre.

El señor Maluquer, ha convocado a una reunión a los señores que forman parte encargada de esa redacción para el próximo sábado en el domicilio social del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.

INGRESA EN UN MANICOMIO LA MADRE QUE QUISO EXTRANGULAR A SU HIJO

Barcelona.—Llores Pons, la madre que días pasados intentó estrangular a su hijo, niño de once años, y que no pudo llevar a cabo por la intervención de su marido, ha sido recluida hoy en una Casa de Salud.

LLEGA A SAN SEBASTIAN EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA

San Sebastián.—Ha llegado a esta capital el subsecretario del Ministerio de Hacienda, don Federico Carlos Bas, el que conferenció telefónicamente con el ministro de este departamento, señor Argüelles.

Se ha reunido el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria del Monopolio Nacional de Petróleos, tratando de asuntos de trámite y de varias cuestiones de interés.

El señor Bas dijo a los periodistas, que la recaudación de la Hacienda durante el mes de junio último ha sido de muy satisfactorios resultados.

Agregó el subsecretario, que sobre el problema de los cambios se sigue aplicando el plan trazado por el Gobierno, desarrollándose actualmente la primera parte del mismo.

EL AUTOGIRO CIERVA ATERRIZA POR MAL TIEMPO

Averville.—El autogiro del ingeniero señor Cierva Codorniu se vio obligado a aterrizar en Louge, por mal tiempo, llegando a Poullin, en el Somme, a las nueve y diez.

EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

Madrid.—Esta mañana el ministro de Fomento, don Leopoldo Matos, ha recibido en su despacho oficial, entre otras personalidades, al teniente general don Leopoldo Saro.

EL GOBERNADOR CIVIL DE CORDOBA CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE FOMENTO

Madrid.—El gobernador civil de Córdoba, don Graclano Añenza, ha visitado al ministro de Fomento, señor Matos, habiéndole sobre la reforma de acudir en remedio de la crisis de trabajo, que se ha de producir en dicha provincia a mediados de Septiembre, quedando conformes en que quedaría conjurada con la construcción de la estación de Córdoba y la canalización de las aguas del pantano de Guadalmeñano.

También habló el señor Añenza, al ministro sobre socorros a los damnificados por la catástrofe de Montilla.

El señor Añenza visitó también al director general de Agricultura para hablarle sobre la actitud de los fabricantes de harinas.

CADAVER NO IDENTIFICADO

Santander.—No ha sido identificado el cadáver del hombre que pareció ahogado en la playa de esta capital. Es de porte distinguido y en uno de los dedos lleva un anillo de alianza con esta fecha: 2 octubre 1923, y las iniciales T. E.

EL EXPRESIDENTE SEÑOR VILLANUEVA

San Sebastián.—El ex presidente del Consejo de ministros, don Miguel Villanueva, que veraneaba en esta playa, ha salido a continuar el veraneo en la de San Juan de Luz.

UNA INVITACION AL MINISTRO DE ECONOMIA

Madrid.—La representación de la Sociedad de Material ferroviario de Baeza ha invitado al ministro de Economía y al subsecretario de este departamento a la visita a los talleres de esta empresa que ha de hacer el embajador de la Argentina en Madrid con motivo de haber sido adjudicado a dicha Sociedad el suministro de todo el material ferroviario con destino a las líneas de ferrocarriles de la República Argentina y Bulgaria.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HABLA CON LOS PERIODISTAS

Madrid.—El ministro de la Gobernación, general Marzo, al recibir esta mañana a los periodistas les habló de las peticiones que le habían hecho sobre la celebración de las charlotadas.

LOS PERIODISTAS SON RECIBIDOS POR EL SEÑOR TORMO

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, don Elías Tormo, que como dijimos asiste ya a su despacho completamente restablecido de la indisposición sufrida, recibió a los informadores, manifestándoles que habían ya comenzado los trabajos para desmontar la iglesia visigótica del pueblo de San Pedro de Naves.

La Diputación Provincial quiere que dicha iglesia se reconstruya en la capital, pero de accederse a esto había de ser en lugar próximo al en que se emplaza la que ahora se desmonta, para no privar a aquellos pueblos de los servicios religiosos.

ENCUENTROS SANGRIENTOS ENTRE BLANCOS Y NEGROS

Nueva York.—Comunican de Welfast, que a consecuencia de disturbios surgidos entre blancos y negros sobre la ocupación de ciertos terrenos para juegos, se originó una verdadera batalla campal entre los doscientos negros y blancos de esta prision.

La policía se vio obligada a intervenir con ametralladoras, resultando veinte muertos y un centenar de heridos.

SE HACE AL MAR LA DIVISION DE CRUCEROS

Santander.—A las once de esta mañana se hizo al mar la división de cruceros. Componen esta división los cruceros "Miguel Cervantes", "Méndez Núñez", "Príncipe Alfonso", "Blás de Lezo", y "Almirante Cervera".

Manda esta división el vicealmirante señor Suances.

Esta división realizará ejercicios preparatorios para las próximas maniobras que han de tener lugar en el Cantábrico el mes de octubre.

EXPLOSION EN

# Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz

Todos los domingos y miércoles a las 15 horas.  
Domingos 3, 17 y 31 Agosto 1930. La moto-nave INFANTA BEATRIZ para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
Miércoles 6 Agosto 1930. El vapor ROMEU, para Tenerife y Las Palmas.  
Domingo 10 Agosto 1930. El vapor ISLA GRAN CANARIA, para Arrecife, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
Miércoles 13 y 27 Agosto 1930. La moto-nave INFANTA CRISTINA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Miércoles 20 Agosto 1930. El vapor PLUS-ULTRA para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Domingo 24 Agosto 1930. El vapor ISLA DE TENERIFE, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma.

NOTA: En todos sus viajes las moto-naves INFANTA BEATRIZ e INFANTA CRISTINA admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida. Los restantes buques admitirán la carga hasta las 5 de la tarde del día anterior a su salida.

Todos estos buques admiten carga con conocimientos directos para las siguientes Islas:

Abonas, Miedano, Abridgos, Villagranrey, Orotava, Ycod, Garachico, Saucos y Tazacorta (Reexpidiéndose por Santa Cruz de Tenerife).

Sarémias, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguin, Maspalomas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Tiñosa y Arrieta (Reexpidiéndose por Las Palmas).

También se admite con trasbordo en las Palmas mercancías destinadas a Cabo Juby, Río de Oro y Cabo Blanco.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

JUEVES: 31 Julio y 28 Agosto de 1930. Vapor PLUS-ULTRA, para Vigo, Musel, Bilbao, Pasaje, Santander.

JUEVES 14 de Agosto de 1930, el vapor ROMEU para Coruña, Musel, Bilbao, Pasajes y Santander.

Línea Canarias-Cádiz-Sevilla

Jueves 7 y 21 de Agosto 1930. Moto-nave INFANTA CRISTINA, para Sevilla.

Línea con África

SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.

SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

Servicio rápido a Barcelona

El vapor ISLA TENERIFE, saldrá el martes 5 Agosto 1930.

El vapor ISLA GRAN CANARIA, saldrá el lunes 18 Agosto 1930.

La moto-nave INFANTA BEATRIZ, saldrá los domingos 10 y 24 de Agosto de 1930.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.—El vapor

## RIO-CABRIEL

Saldrá de Cádiz, el Viernes 8 de Agosto de 1930.  
Admitiendo además carga para los puertos de Rivadeo, Avilés, Luanca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Cartagena, Alicante, Valencia, Aguilas y Barcelona.—El vapor

## RIO-SEGRE

Saldrá de Cádiz, el Viernes 8 de Agosto de 1930.  
Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares, Nador y Villa Sanjurjo.—Admite Pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz

TELEFONO NUM. 1438

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1930

LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA-MÉJICO

El vapor ALFONSO XIII, saldrá de Bilbao y Santander el 16 de Agosto, de Gijón el 17 y de Coruña el 18, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 11 de Septiembre.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL PLATA

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, saldrá de Barcelona el 5 de Agosto, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Septiembre.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA

El vapor BUENOS AIRES, saldrá de Barcelona y Tarragona el 2 de Agosto, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Málaga el 5, de Cádiz el 7 y de Vigo el 9 para Nueva York y Habana.

Próxima salida el 26 de Septiembre.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A CUBA-NEW-YORK

El vapor ANTONIO LOPEZ, saldrá de Barcelona y Tarragona el 17 de Agosto, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz

de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO, saldrá de Barcelona y Tarragona el 31 de Agosto, de Valencia el 1 de Septiembre de Alicante el 2, de Málaga el 3 y de Cádiz el 5, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.

Próxima salida el 8 de Octubre.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona el 14 de Agosto, de Valencia el 15, de Málaga el 16 y de Cádiz el 18, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 9 de Septiembre.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor LEGAZPI, saldrá de Barcelona el 15 de Agosto, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).

Próxima salida el 15 de Septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de Cádiz: Isabel la Católica, 3.

Agente de Negocios Matriculado

## JOSE GOMEZ CANTO

OBISPO CALVO Y VALERO, 4

Gestión de toda clase de asuntos administrativos en las distintas dependencias del Estado, Provincia y Municipio. Obtención de patentes, marcas, certificaciones de Registros y Juzgados, etc., etc.

Representaciones de Ayuntamientos.—Pidan nuestra tarifa.

# El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10 (bajo)

COMERCIALES

INDUSTRIALES

Precios de Suscripción

Cádiz, mes 2,50  
Fuera de la localidad, trimestre 7,50

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

## Anúnciese en este diario

# Imprenta de M. Cerón

Obispo Calvo y Valero número 4

COMERCIALES

INDUSTRIALES

Tela para planos:

CASA CERÓN

Teléfono n.º 1.034  
Columela núm. 23  
—(CÁDIZ)—

En este taller se imprimen entre otros trabajos de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América»

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

## Material modernísimo

# BLÉNORRAGIA (Purgaciones)

y todas las graves complicaciones del aparato genito urinario, como son **cistitis, prostatitis, gota matinal o militar, orquitis** etc., del hombre; **metritis, vaginitis anexitis** etc., de la mujer; se obtiene un rápido y eficaz resultado con el uso de los

## SELLOS OSSAM

Sus propiedades antisépticas y microbicidas comunican a la sangre y orina, ya notando sus efectos a las primeras tomas; calman los dolores producidos por la micción; la orina se mantiene aséptica y los gonococos son destruidos hasta que se obtiene con su uso una verdadera y completa curación

De venta en Cádiz: **Sra. Viuda. Matute, Plaza Isabel II, número 2** y principales farmacias. En Málaga: Farmacia Gómez, San Juan 80; en Sevilla: Droguería Alconcer, Lanzaña 8 y 10; en Barcelona: Doctor Andreu, Segala

Preparados: Laboratorios Ballester, Salmerón 167, bis. BARCELONA

# Fábrica de Hielos de Esmeraldo Domínguez. Cádiz

Calles: San Bernardo, Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1340

Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

( Treinta y cinco pesetas la tonelada )

Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo  
De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

# AUTOMOVILES

Fast and Safe

Servicio diario de Automóviles Correos sobre neumáticos entre Cádiz, Algeciras, La Línea (Para GIBRALTAR)

Salida de Cádiz: 13'45; llegada, 13'30. Plaza de Loreto.—Teléfono 1620.

Salida de Algeciras: 8'15; llegada, 19'00.—S. Moret 5.—Teléfono 101.

Salida de La Línea: 7'00; llegada: 20'15.—Ramón de Carranza, 46.—Teléfono 1451.

Las puertas de Gibraltar estarán abiertas hasta las 22,00 para la entrada en dicha plaza.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA:

Salida de Cádiz: a las 9,00.—Isaac Perat (Paseo de Canalejas).

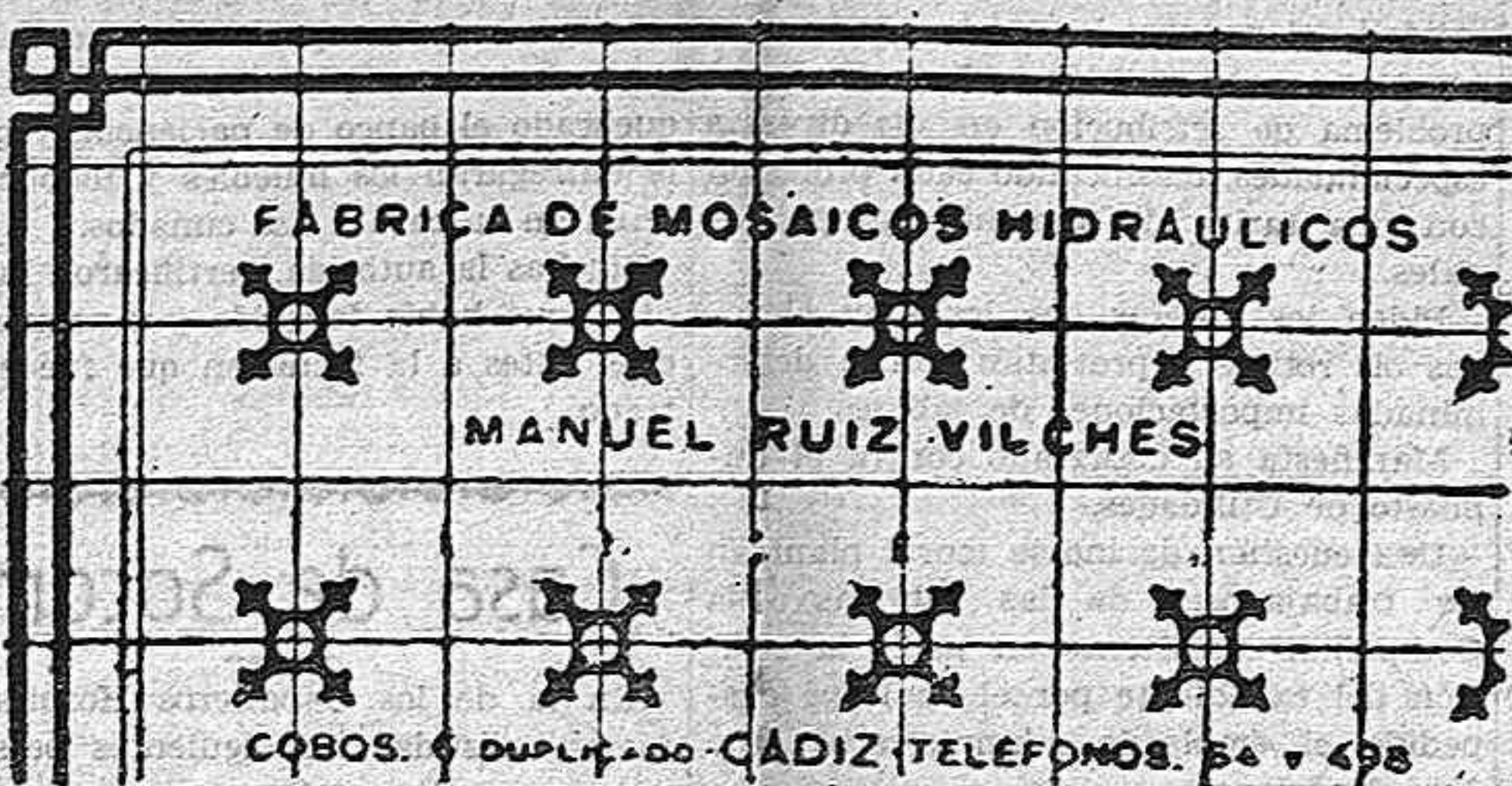
Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ:

Salida: A las 12,45 — Café «La Estrella» (Muelle).

# Monólogos

Para señoritas y caballeros. Propios para representarse en Veladas, Escuelas, Salones y Tertulias particulares. Veinte títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0'50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.

Los pedidos, con el importe en letras de Giros Mutuos o en sellos de Correos de 25 céntimos, a la Contaduría de la Real Academia de Declamación, en calle Zorrilla número



Cemento Portland

# ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland, de Barcelona. La marca que sirve de tipo para los Portlands en España. Empléase en las obras del Estado.

Delegado agente para Cádiz y su provincia: E. Andrés González

Rafael de la Viesca, 10

CADIZ

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE LA

## Viuda de Luis Salvador

Sacramento, 11—Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa



Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMAR SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

Placas a la turca gres y de hierro esmaltado  
Azulejos, Cristalería y Loza, Bañeras, Tuberías, Vajillas, Lavabos, Perfumería, Aparatos eléctricos, Baterías de cocina, todo en el

## Bazar "La Concepción"

CEMENTO LANDFORT  
Teléfonos núms. 1818 y 1316

Cervantes núm. 18, duplicado  
Esquina a San José

CADIZ

# Anúnciese en este PERIODICO